

Junta Departamental de Paysandú



8 de Marzo, "Día Internacional de la Mujer"

Paysandú, 14 de marzo de 2019.-

Of. No. 0119/19

L.P./m.a.

Señor Intendente Departamental

Dr. GUILLERMO CARABALLO

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, por mayoría (27 votos en 30), el siguiente:

"DECRETO No. 7858/2019.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Concédese anuencia para enajenar a favor de la Sra. Marta Susana Vigo Vigo, titular de la cédula de identidad número 3.664.010-2 y Renée Vigo Vigo, titular de la cédula de identidad 2.960.691-0, la vivienda número 10, padrón número 19.880 del Conjunto Habitacional IC 36 de esta ciudad, ubicado en el antes padrón matriz número 7306, de acuerdo a lo que consta en el Expediente No. 2019-244 del Ejecutivo Departamental.

ARTÍCULO 2o.- Comuníquese, etc."

Saludan a Ud. muy atentamente.


GRACIELA INTHAMOUSSU

Directora General Interina de Secretaría


WASHINGTON GALLARDO

Presidente